

ACTA 041-10
Sesión Extraordinaria 016

4Acta número cuarenta y uno correspondiente a la Sesión Extraordinaria número dieciséis, celebrada
5por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala
6de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del jueves
7veintiuno de octubre del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

9 REGIDORES PROPIETARIOS

- 11Max Gamboa Zavaleta (PLN)
- 12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
- 13Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)
- 14Amalia Montero Mejía (PYPE)
- 15Pedro Toledo Quirós (PML)
- 16Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
- 17Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

19 SÍNDICOS PROPIETARIOS

21José Lino Jiménez León (PLN)
22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

25 PRESIDE LA SESIÓN

27 ALCALDE MUNICIPAL

29De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo;
30Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de
31Actas.

33 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN

35Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
36Diana Guzmán Calzada (PYPE)

38 ORDEN DEL DÍA

39
40I. ATENCIÓN A LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO CTT.
41III. ATENCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN.
42III. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA TRASLADO DE CONVENIO
43ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y EL
44MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

46Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas e invita a
47los presentes a unirse en la siguiente oración:

REGIDORES SUPLENTES

Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS SUPLENTES

Flor González Cortés (PLN)
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Srta. Luisiana Toledo Quirós

Lic. Marco Antonio Segura Seco

1“Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para
2disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra
3inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros
4queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”

5

6ARTÍCULO I. ATENCIÓN A LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO CTT.

7

8La regidora Amalia Montero indica que se encuentran presentes la Srita. Jazmín Muñoz y el Sr.
9Ignacio Chávez, representantes del Grupo CTT (Centro de Transferencia de Tecnología), quienes
10harán una exposición de su proyecto.

11

12El Sr. Ignacio Chávez señala que el objetivo de esta visita es dar a conocer qué es el Grupo CTT y
13algunas propuestas específicas que se han venido trabajando con el Gobierno de la República, así
14como en otros países, con el fin de estudiar posibilidades de colaboración con la Municipalidad, con
15la participación de otras entidades. Indica que el Grupo CTT está desarrollando el programa “Next
16Generation”, que consiste en un conjunto de iniciativas orientadas al desarrollo de perfiles que
17impulsan el trabajo en sectores de la población que tienden a ser más vulnerables porque no tienen
18acceso a recursos económicos o porque tienen alguna condición de discapacidad. Indica que el
19proyecto se circscribe a un convenio con el FONABE (Fondo Nacional de Becas) que está en
20proceso de firma y que cuenta con la venia de la CAMTIC (Cámara de Tecnología, Información y
21Comunicación). Aclara que CTT no es una universidad ni un instituto parauniversitario, sino una
22empresa de educación que detecta necesidades de formación y brinda servicios en ese sentido. Señala
23que la capacitación que ellos ofrecen incluye educación certificada de fabricantes, como Cisco
24Systems, que es una empresa importante a nivel internacional en telecomunicaciones, Microsoft y
25Google. Como ejemplo de la labor que el Grupo CTT realiza a nivel latinoamericano, menciona que
26el año pasado se desarrolló un programa en Perú para 750 jóvenes, financiado por el Banco
27Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno Peruano, para tomar jóvenes de sectores más
28vulnerables, formarlos en tecnologías de telecomunicaciones y propiciar su inserción en el mercado
29laboral. Señala que de esos 750 jóvenes formados, 710 están insertados en las empresas de
30telecomunicaciones de Perú. Añade que ahora se está diseñando una segunda fase para atender a
313.500 personas en ese país. Indica que también se tiene un proyecto con el CENA (Centro Nacional
32de Aprendizaje de Colombia), en el cual se diseñó un programa de alfabetización digital orientado a
3312.000 participantes del sector educativo colombiano. Menciona que también están participando en el
34desarrollo del proyecto de Gobierno Digital en la Ciudad de Medellín, Colombia. Comenta que en
35Venezuela diseñaron un programa de uso de las tecnologías de información para facilitar el
36aprendizaje en jóvenes y niños del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de
37Venezuela, para 450 niños en edades de 7 a 13 años. Se refiere también a un proyecto de formación
38de reclusas en Venezuela. En lo que se refiere al proyecto con FONABE, señala que el hecho de
39haberse asociado con FONABE es incidental, porque si bien se presentó esa oportunidad, el
40programa puede ser incluido dentro de cualquier otro programa de responsabilidad social, de manera
41que cualquier empresa que quiera beneficiar a un participante lo puede hacer. Acota que la intención
42del Grupo CTT es propiciar un espacio de colaboración entre las empresas, la comunidad, la
43Municipalidad y el Gobierno de la República, a fin de llevar a cabo el proyecto independientemente
44de FONABE, porque FONABE establece que los candidatos deben tener 15 o 16 años, dejando de
45lado por ejemplo talento humano de treinta o más años que está desempleado por una situación ajena
46a su voluntad y que tiene deseos de formarse. Señala que CTT ha desarrollado para Costa Rica un

1total de siete perfiles, basado en los resultados del Estudio de Competitividad que se realizó en Costa
2Rica en el año 2007 por CAMTIC. Se refiere concretamente al perfil de “Especialista Administrador
3de Redes para PYMES”, reiterando que no se trata de un título universitario o parauniversitario, sino
4de la oportunidad de formar un perfil orientado al trabajo para administrar las redes de una compañía,
5incluso de mediano tamaño. Agrega que a través de una red de apoyo y de convenios de cooperación
6con empresas CTT facilita la inserción de los participantes en el mercado laboral.

7

8La síndica Flor González consulta a qué perfil de persona va dirigido este programa. Manifiesta que
9como educadora le interesaría participar en alguna actividad que se diera para educadores.

10

11El Sr. Ignacio Chávez señala que en el caso particular de FONABE el programa está dirigido a
12jóvenes de 16 y 17 años de sectores vulnerables que hayan obtenido el bachillerato, pero también se
13está desarrollando una actividad para jóvenes de cuarto y quinto año de secundaria, que tiene una
14duración de cuatro horas semanales durante diez meses. Menciona que también hay un programa de
15tres meses orientado a personas desempleadas. Indica que el de Administrador de Redes no es el
16único perfil que ha desarrollado CTT, sino que hay perfiles orientados a desarrollo de software,
17asistente administrativo y secretariado ejecutivo, call center, entre otros. Señala que en general no hay
18ninguna restricción respecto a cuál debe ser el perfil, pero como el costo de las capacitaciones no está
19al alcance de muchas personas, se trata de promover a través de programas relacionados con
20responsabilidad social empresarial.

21

22La regidora Rosemarie Maynard consulta cuál sería el procedimiento que tendría que seguir una
23persona interesada en ingresar al programa y para cuántas personas está programada esta capacitación
24en particular.

25

26El Sr. Ignacio Chávez indica que en el caso de FONABE el Grupo CTT está participando dentro de
27todo el grupo de becas que FONABE tiene determinado, que son aproximadamente tres mil becas.
28Indica que para el primer año se han asignado 80 becas y se tiene una lista de 96 participantes en
29espera de la aprobación de FONABE. Insiste en la posibilidad de desarrollar el programa a través de
30programas de responsabilidad social empresarial.

31

32Respondiendo a la primera consulta de la regidora Maynard, la Sra. Jazmín Muñoz indica que todas
33las personas interesadas pueden comunicarse con el Grupo CTT, donde se les entregará toda la
34información y los formularios que deberán llenar.

35

36El regidor Juan Carlos Arguedas consulta cuál es el costo real de este proyecto. Considera importante
37resaltar cuáles son las posibilidades que existen para financiar estas capacitaciones: a través de
38FONABE, dirigido a jóvenes de escasos recursos económicos, a través de empresas privadas que
39patrocinen a uno o varios estudiantes o que la propia persona interesada cubra el costo de su
40capacitación. Comenta que quienes han participado en charlas anteriores del Grupo CTT se han dado
41cuenta de la oportunidad que este programa representa, especialmente para los sectores más
42vulnerables de la sociedad, que puede ser una herramienta para muchas personas para ingresar al
43mercado laboral.

44

45El Sr. Ignacio Chávez indica que el costo del programa completo de Administrador de Redes es de
46tres mil dólares. Indica que además del financiamiento por parte de FONABE, CTT puede financiar

1el costo a quienes vayan a pagar por sus propios medios, pagando en cuotas durante el tiempo que
2dura el programa. Apunta que otra forma es ubicar empresas que deseen colaborar y CTT construye
3un fondo para becar estudiantes, con el compromiso de que estos después patrocinen a otro
4estudiante. Señala que otras formas de financiamiento puedan darse a través de créditos educativos o
5fundaciones.

6

7El regidor Pedro Toledo consulta cómo nace CTT.

8

9El Sr. Ignacio Chávez señala que el Grupo CTT se origina en Venezuela hace aproximadamente
10veinte años. Apunta que esa empresa se dedica principalmente a la educación certificada dirigida a
11empresas, pero con el tiempo la organización ha madurado y hace un par de años se decidió que es
12importante asumir compromisos de responsabilidad social.

13

14El regidor Pedro Toledo consulta si el Ministerio de Educación reconoce los certificados emitidos por
15Grupo CTT.

16

17El Sr. Ignacio Chávez responde afirmativamente y además se está en proceso de que los programas
18sean acreditados por el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje).

19

20El regidor Pedro Toledo consulta cuál es el aporte de CTT para las personas que no pueden cubrir el
21costo de la capacitación.

22

23El Sr. Ignacio Chávez acota que además de las posibilidades de financiamiento, CTT ofrece la
24actividad a modo de donación a dieciséis personas anualmente, cubriendo incluso gastos de
25transporte y alimentación. Agrega que por cada grupo de dieciséis personas CTT beca a uno o dos
26estudiantes.

27

28La regidora Ana Cristina Ramírez consulta qué posibilidad existe de asignar esas becas a personas
29escazuceñas con discapacidad. Señala que en el cantón existe una asociación de personas con
30discapacidad.

31

32El Sr. Ignacio Chávez indica que ese tipo de alcances es completamente posible y habría que plantear
33la propuesta a quienes toman las decisiones en la corporación. Comenta que él podría hacer la
34vinculación con GBM, porque el beneficio real para las personas con discapacidad es que las piezas
35que reparen las puedan vender para su propio provecho, puesto que no se logra nada con brindar la
36capacitación si no se les da una oportunidad de generar ingresos. Propone a la regidora Ramírez como
37primer paso realizar una reunión para definir cuál podría ser la manera en que cada persona
38discapacitada pueda percibir ingresos después de la formación.

39

40La regidora Amalia Montero comenta que la intención de coordinar esta visita era que los miembros
41del Concejo Municipal conocieran en qué consiste el programa del Grupo CTT y buscar la manera de
42que haya personas escazuceñas que se unan al programa. Manifiesta que su idea es contactar
43empresas que patrocinen a algunos jóvenes del cantón para que puedan recibir esta capacitación, tema
44al que se le estará dando seguimiento desde la Comisión de Asuntos Sociales.

45

46El regidor Marcelo Azúa manifiesta que conoce con anterioridad al Grupo CTT y sus programas, por

1lo que le complace que esta noche hayan realizado esta exposición ante el Concejo Municipal. Señala
2que hay aspectos que es importante tener claros, porque pudiera parecer que tres mil dólares es un
3precio muy elevado para una capacitación de ese tipo. Apunta que estas capacitaciones cumplen con
4el objetivo de poner rápidamente en el mercado laboral a personas que no cuentan con una formación
5académica completa, lo que es la clave del éxito de este tipo de proyectos, acercando a la tecnología a
6sectores menos favorecidos de la sociedad. Refiriéndose al comentario del regidor Pedro Toledo en
7cuanto al reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, comenta que la tecnología es una de
8las puntas de lanza de la globalización y el papel que juegan los procesos formales de educación
9pública no es tan preponderante como en otras áreas, sino a nivel técnico lo que realmente importa
10son las certificaciones, que son certificaciones de tipo mundial. Acota que con una certificación de
11Cisco o de Microsoft se puede trabajar en Costa Rica o en cualquier país del mundo, sin que se
12requiera de convalidaciones de ningún tipo. Consulta si CTT tiene experiencia con gobiernos
13municipales en algún otro país de Latinoamérica.

14

15El Sr. Ignacio Chávez menciona que en Venezuela el Grupo CTT es beneficiario de la Ley Orgánica
16de Ciencia, Tecnología e Innovación, según las empresas aportan entre el 0,50% y el 1,00% de sus
17ingresos brutos para innovación en ciencia y tecnología a entidades como CTT, con la ventaja de que
18el dinero no se entrega al Estado para que este lo distribuya, sino que la ley autoriza a los
19beneficiarios a recibir ese dinero directamente de las empresas.

20

21La Sra. Jazmín Muñoz agrega que en Centroamérica el acercamiento más cercano que se ha tenido
22con un Gobierno ha sido a través de FONABE.

23

24El regidor Marcelo Azúa señala que si bien la Municipalidad tiene un fondo de becas, estos tienen
25una orientación distinta y no serían suficientes para financiar este tipo de programas. Indica que la
26Municipalidad recibe fondos a través de organismos internacionales orientados al tema de género y
27sería interesante explorar qué se puede gestionar en el tema de discapacidad. Acota que además de los
28fondos que aporte FONABE es importante que la Municipalidad se involucre gestionando
29posibilidades de financiamiento por otros medios, para lo que ofrece su colaboración. Consulta
30cuánto tiempo dura el programa de formación.

31

32El Sr. Ignacio Chávez indica que hay un programa intensivo de veinte horas semanales que tiene una
33duración de tres meses y el programa regular que es de doce horas semanales (tres horas diarias
34cuatro veces a la semana) que tiene una duración de seis a ocho meses.

35

36El regidor Marcelo Azúa apunta que eso significa que en un término de ocho meses la persona estaría
37insertada en el mercado laboral.

38

39El Sr. Ignacio Chávez acota que a los cuatro meses la persona puede comenzar a trabajar en soporte
40técnico y a la vez continuar con su formación.

41

42El regidor Marcelo Azúa consulta si la certificación está incluida en el precio y si los instructores
43también están certificados.

44

45El Sr. Ignacio Chávez responde afirmativamente a ambas preguntas.

46

1El regidor Marcelo Azúa señala que los gobiernos locales están sufriendo un proceso de
2transformación bastante acelerado y la ruta en materia de tecnología de información cada vez se
3toman menos a nivel local y vienen más del Gobierno Central. Como ejemplo menciona proyectos
4como MERK-LINK y SITRIMU, señalando que va a haber más iniciativas en ese mismo sentido.
5Apunta que sería interesante pensar en la forma no sólo de capacitar al personal a lo interno de la
6Municipalidad, sino también a los pequeños empresarios de la comunidad para que puedan hacer
7negocios con la Municipalidad.

8

9El Alcalde Municipal señala que dentro del Macroproceso de Desarrollo Humano está el Proceso de
10Desarrollo Económico Local, que maneja una bolsa de empleo y en Escazú hay una gran demanda de
11fuerza laboral. Apunta que en este tipo de proyectos el gran ausente es el financiamiento, por lo que
12coincide con la regidora Amalia Montero en la importancia de que la empresa privada participe.
13Señala que la educación es un ente igualador social y en un cantón como Escazú, en donde hay
14desarrolladores que emprenden proyectos de millones de dólares y por otro lado hay personas de
15recursos económicos muy limitados, se necesita del apoyo de esos empresarios para que esas
16personas tengan oportunidad de formarse e ingresar a un mercado laboral mejor remunerado. Señala
17que en Escazú se podría constituir un fondo de becas para ese tipo de programas, dinero que la
18persona podría devolver en cuotas cuando comience a trabajar. Consulta si para ingresar al programa
19se realiza algún tipo de prueba de admisión.

20

21El Sr. Ignacio Chávez señala que se realiza una evaluación inicial para determinar si la persona tiene
22habilidades e inclinación científica tecnológica. Indica que no se trata propiamente de una prueba de
23admisión para definir si la persona puede o no ingresar al programa, sino de determinar cuáles son las
24habilidades y debilidades de las personas para diseñar su “mapa de formación”.

25

26El Alcalde Municipal comenta que el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) aprobó para esta
27Municipalidad una donación de ochocientos mil dólares para gestión por resultados y en ese campo
28hay componentes para el desarrollo del Municipio como Gobierno Local y podría pensarse en la
29posibilidad de que un funcionario municipal pudiera recibir ese tipo de capacitación.

30

31El Sr. Ignacio Chávez indica que el Grupo CTT podría, sin ningún compromiso para la
32Administración Municipal, diseñar un plan de formación para funcionarios municipales.

33

34El regidor Max Gamboa señala que no hay duda que conforme el país avance en el conocimiento de
35la tecnología de la información y la comunicación más se va a acercar al desarrollo. Expresa su
36preocupación por el costo del programa, lo que se convierte en una limitante importante. Sugiere que
37tal vez a través del INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) se podrían lograr precios más asequibles
38y una mayor presencia a nivel nacional.

39

40El Sr. Ignacio Chávez apunta que la intención del INA es que CTT se convierta en un instituto
41parauniversitario, pero la idea también es que la empresa privada asuma su responsabilidad social.

42

43El regidor Marcelo Azúa acota que si bien el costo del programa pudiera parecer elevado, el valor de
44la formación obtenida es muy alto, por cuanto pone a las personas a trabajar de inmediato, con la
45posibilidad de en poco tiempo percibir ingresos importantes.

46

1Concejo Municipal de Escazú

2 Acta 041 Ses Ext 016

3 21/10/2010

4

1El síndico Geovanni Vargas manifiesta que tiene muy claro el tipo de capacitación que brinda CTT y
2los beneficios que genera, pero no tiene claro cuál sería la estrategia entre CTT y la Municipalidad de
3Escazú.

4

5El Sr. Ignacio Chávez manifiesta que la respuesta a la consulta del síndico Vargas está en
6construcción y se están explorando las posibilidades. Acota que ellos saben hacer su trabajo y lo
7único que necesitan es que se les dé un espacio de colaboración.

8

9La Sra. Jazmín Muñoz añade que el programa fue presentado a los estudiantes del Liceo de Escazú, a
10fin de que sepan que una vez que obtengan su bachillerato tienen la posibilidad de ingresar al
11programa a través de FONABE y se han valorado alternativas de responsabilidad social empresarial
12para personas que no cumplen los requisitos de FONABE. Indica que a través de la Comisión de
13Asuntos Sociales y del Macroproceso de Desarrollo Humano se está buscando la forma de llegar, a
14través de la Municipalidad, a esas empresas que patrocinan a los y las jóvenes. Acota que la intención
15de esta presentación era escuchar ideas y en conjunto diseñar un programa específico.

16

17El síndico Geovanni Vargas consulta si se tiene definida una fecha de inicio.

18

19La Sra. Jazmín Muñoz indica que se tenía pensado iniciar con los programas de FONABE en
20octubre, pero a raíz de un cambio del Director de FONABE el programa está suspendido hasta que el
21nuevo Director conozca cuál es la dinámica del programa; sin embargo, CTT no se ha detenido, sino
22que sigue recibiendo a los jóvenes, llenando los formularios, a la vez que se está trabajando el tema
23de responsabilidad social empresarial.

24

25El Sr. Ignacio Chávez señala que de acuerdo con las directrices de la corporación, el programa debe
26iniciar el día 25 de noviembre, ya sea con o sin la participación de FONABE, por lo que por su
27cuenta Grupo CTT está gestionando patrocinios para al menos treinta y cinco estudiantes, en tanto se
28resuelve el tema de FONABE.

29

30La Sra. Jazmín Muñoz indica que Grupo CTT tiene identificados noventa y seis jóvenes a quienes, si
31no se concreta el convenio con FONABE, se les tiene que gestionar un patrocinio.

32

33La Presidenta Municipal consulta cuánto tiempo tiene el Grupo CTT de estar funcionando en Costa
34Rica.

35

36La Sra. Jazmín Muñoz responde que diez años.

37

38La Presidenta Municipal agradece la participación del Sr. Ignacio Vargas y de la Sra. Jazmín Muñoz,
39así como la información suministrada. Dando por agotado este tema continúa con el desarrollo de la
40sesión.

41

42ARTÍCULO II. ATENCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN 43JOVEN.

44

45No se encuentran presentes los representantes de la Fundación Acción Joven, por lo que la Presidenta
46Municipal continúa con el siguiente punto en el orden del día.

**1ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA TRASLADO DE
2CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE
3ESCAZÚ Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

4

5La Presidenta Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

6

7“SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los
8artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
9Pública, 2, 3, 4 inciso f), 13 inciso e) del Código Municipal, se dispone: PRIMERO: Se autoriza a la
10Secretaría del Concejo Municipal remitir al despacho del señor Ministro de Seguridad Pública, el
11borrador del “Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y el Ministerio
12de Seguridad Pública”, a fin de que el mismo sea conocido y aprobado por esta institución, para
13entregar como uso en precario a la Fuerza Pública destacada en este cantón de Escazú, las
14instalaciones ubicadas ciento veinticinco metros al oeste de la iglesia católica de San Antonio de
15Escazú, que le servirán para instalar su base policial. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
16Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

17

18La Presidenta Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
19presentada. Se aprueba por unanimidad.

20

21La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
22unanimidad.

23

24La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
25Se aprueba por unanimidad.

26

27ACUERDO AC-535-10: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con
28fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y
2913 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4 inciso f), 13 inciso e) del Código
30Municipal, se dispone: PRIMERO: Se autoriza a la Secretaría del Concejo Municipal remitir al
31despacho del señor Ministro de Seguridad Pública, el borrador del “Convenio Específico de
32Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y el Ministerio de Seguridad Pública”, a fin de
33que el mismo sea conocido y aprobado por esta institución, para entregar como uso en precario
34a la Fuerza Pública destacada en este cantón de Escazú, las instalaciones ubicadas ciento
35veinticinco metros al oeste de la iglesia católica de San Antonio de Escazú, que le servirán para
36instalar su base policial. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho,
37para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

38

39La Presidenta Municipal somete a votación una moción para incluir como cuarto punto en el orden
40del día la presentación de dos mociones; la primera orientada a revocar el acuerdo AC-523-10 y la
41segunda, por parte de la regidora Ana Cristina Ramírez, relacionada con la asignación de las becas
42municipales. Se aprueba por unanimidad.

43

44ACUERDO AO-33-10: “SE ACUERDA: Incluir como cuarto punto en el orden del día la
45presentación de mociones”.

46

1Concejo Municipal de Escazú

2 Acta 041 Ses Ext 016

3 21/10/2010

4

1ARTÍCULO IV. MOCIONES.

2

3Inciso 1. Moción orientada a revocar el acuerdo AC-523-10.

4

5La Presidenta Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

6

7“SE ACUERDA: Revisar y Revocar el acuerdo AC-523-10, adoptado en la Sesión Extraordinaria 15,
8Acta 39 del 14 de octubre del 2010”.

9

10La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
11unanimidad.

12

13La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

14Se aprueba por unanimidad.

15

16ACUERDO AC-536-10: “SE ACUERDA: Revisar y Revocar el acuerdo AC-523-10, adoptado

17en la Sesión Extraordinaria 15, Acta 39 del 14 de octubre del 2010”. DECLARADO

18DEFINITIVAMENTE APROBADO

19

20Inciso 2. Moción relacionada con la asignación de las becas municipales.

21

22La regidora Ana Cristina Ramírez da lectura a las siguientes mociones, las cuales son presentadas por
23las regidoras Amalia Montero y Ana Cristina Ramírez y la síndica Flor González:

24

25Primera moción:

26

27“SE ACUERDA: De conformidad con los documentos presentados por la señora Cecilia Carranza
28Gómez, madre de la alumna Daniela Arias Carranza, cuenta con la beca de Avancemos, por lo que se
29procede a retirarle la beca y se le otorga dicho espacio al niño López Sánchez Evaristo de la Escuela
30de Guachipelín, rigiendo a partir del mes de octubre del 2010”.

31

32Segunda moción:

33

34“SE ACUERDA: De conformidad con la información suministrada por la tía de la joven Madrigal
35Leandro María Esther del Liceo de Escazú e información suministrada por el Director de dicha
36Institución, el Lic. Isidro Marín Castro, no es alumna regular de tal Centro Educativo, por lo que se
37retira la beca y se le otorga el espacio a la Joven Jiménez García Flory Stephanie, de la Escuela
38Corazón de Jesús, rigiendo a partir del mes de octubre del 2010”.

39

40Tercera moción:

41

42“SE ACUERDA: De conformidad con la información suministrada por la señora Paulina Elizondo
43Azofeifa, madre de la joven Elizondo Azofeifa María, del Liceo de Escazú, tiene beca de Avancemos,
44por lo que se procede a retirarle la beca y se le otorga dicho espacio al joven Ramírez Mena David
45Andrés del Liceo de Escazú, rigiendo a partir de octubre del 2010”.

46

1El Asesor Legal llama la atención respecto a que según lo que establece el “Reglamento para el
2otorgamiento de becas para estudio a los municipios de Escazú”, la Comisión de Becas es la que tiene
3que hacer la recomendación de otorgar o retirar las becas, por lo que le preocupa que se esté
4atropellando la competencia de esa comisión.

5

6En virtud de lo apuntado por el Asesor Legal, la Presidenta Municipal somete a votación una moción
7para hacer un receso, a fin de que las integrantes de la Comisión de Becas tengan oportunidad de
8firmar el informe de dicha comisión. Se aprueba por unanimidad.

9

10ACUERDO AO-34-10: “SE ACUERDA: Realizar un receso”.

11

12Inicia el receso a las veinte horas con veinticinco minutos.

13

14Reinicia la sesión a las veinte horas con treinta y dos minutos.

15

16La Presidenta Municipal somete a votación una moción para incluir en el orden del día la
17presentación del informe de la Comisión de Becas. Se aprueba por unanimidad.

18

**19ACUERDO AO-35-10: “SE ACUERDA: Incluir en el orden del día el informe de la Comisión
20de Becas”.**

21

**22ARTÍCULO V. INFORMES DE LA COMISIÓN DE BECAS Y VOTACIÓN DE MOCIONES
23DERIVADAS DEL MISMO.**

24

25Inciso 1. Informe de la Comisión de Becas CB-03-10.

26

27“Sesión realizada el día 16 de setiembre del 2010 a las 2:00 p.m. con la presencia de las señoras Julia
28Romero Miranda, Cristina Ramírez Castro, Flor González. Por la parte administrativa Marlen
29Álvarez y Ronald Rodríguez M.

30

31AGENDA:

32

331- INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA.

342- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BECAS.

35

36ARTÍCULO 1.

37

38 A) Se comenta sobre el informe de la auditoría Memorandum ME-O16-2010, de fecha 23 de
39 agosto del presente año.

40

41 B) La conformación y correcciones de las actas, donde deben ser los de la comisión los que estén
42 a cargo de tomarlas.

43

44 C) Según la auditoría en los expedientes se encuentra que se cumple con el foliado y los
45 documentos de soporte requeridos según Reglamento de Becas de la Municipalidad de
46 Escazú, no fue posible encontrar evidencia sobre pronunciamiento, vistos buenos, manejo de

1 documentos y otorgamientos de beca por parte de la comisión de becas, todos los trámites y
2 documentos son firmados donde indica realizado por la funcionaria municipal Marlene
3 Álvarez.

5Se leen las funciones de la comisión de becas, y se analiza.

7 A) El Articulo 4 inciso b, d, sugiriendo que sea la parte administrativa la que elabore los
8 expedientes. El inciso e, donde se sugiere valorar las solicitudes y recomendar al Concejo las
9 solicitudes de las becas. Se sugiere que en el reglamento donde se diga dirección de cultura
10 educación y deportes se sustituya por desarrollo económico local y educación.

12 B) Se leen las conclusiones y se analizan. Se sugiere la contratación de servicios profesionales
13 temporalmente para que elabore un estudio socio económico del solicitante.

15ARTÍCULO 2.

17Se solicita al Lic. Santiago Araya una visita a la próxima sesión día martes 21de setiembre a las 2
18p.m. para hacer la revisión respectiva del reglamento y proponer los cambios pertinentes.

20Se cierra la sesión a las 3:55 p.m."

22Inciso 2. Informe de la Comisión de Becas CB-04-10.

24“Se inicia la sesión a las 2 p.m. con la presencia de las señoras Amalia Montero, Cristina Ramírez,
25Julia Romero y Flor González y Santiago Araya como asesor.

27AGENDA:

291- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA (se aprueba el acta 4 votos)

302- ATENCION AL SEÑOR SANTIAGO ARAYA

313- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN (aprobación de las becas para estudiantes)

33ARTICULO 1.

35Aprobación del acta (4 votos)

37ARTÍCULO 2.

39Don Santiago explica sobre los artículos sugeridos en el acta anterior, donde comenta y explica sobre
40la situación del artículo 4 incisos b y d, donde se sugiere una modificación. Indica que la Auditoría se
41refiere a que no hay demostración o evidencia que haga constar que se aprobó el expediente. La
42comisión revisará los expedientes y la parte administrativa será la que los confeccione. Doña Amalia
43sugiere que las circulares sean redactadas por la comisión. Sugiere que no es un cambio de
44reglamento sino de elaborar un documento que se introduzca un documento en el expediente para
45demostrarlo.

46

1Doña Cristina comenta sobre el artículo donde se modificó el artículo 8 y 12, donde los niños con
2discapacidad pueden disfrutar de las becas aunque se disfrute de otra.

3

4ARTÍCULO 3.

5

6Acuerdo 4-2010: “Reformar el artículo 7 inciso e) del Reglamento de Becas del que el sucesivo se
7exija un promedio ponderado de un 80, salvo para las personas con discapacidad a que se refiere el
8artículo 8 y 12 inciso b”.

9

10Acuerdo 5-2010: “Se acuerda comprar un sello de confrontación de documentos originales con sus
11respectivas copias, según la recomendación de la Auditoría”.

12

13La Presidenta Municipal remite la moción contenida en el acuerdo 4-2010 de la Comisión de Becas al
14Asesor Legal del Concejo Municipal.

15

16ARTÍCULO 4.

17

18Se lee la nota de la Administración donde indica que los estudiantes:

19

20✓ DANIELA ARIAS CARRANZA tiene beca de AVANCEMOS.

21✓ MADRIGAL LEANDRO MARÍA ESTHER no vive en el cantón.

22✓ ELIZONDO AZOFEIFA MARÍA tiene beca de AVANCEMOS.

23

24Se revisan los expedientes de los estudiantes:

25

26Acuerdo 6-2010: “Se acuerda recomendar a los estudiantes:

27

28✓ LÓPEZ SÁNCHEZ EVARISTO, de la Escuela de Guachipelín, en sustitución de la niña Daniela
29 Arias Carranza.

30

31✓ JIMÉNEZ GARCÍA FLORY STEPHANIE, de la Escuela Corazón de Jesús, en sustitución de la
32 estudiante Madrigal Leandro María Ester.

33

34✓ RAMÍREZ MENA DAVID ANDRES, del Liceo de Escazú, en sustitución de la estudiante
35 Elizondo Azofeifa María”.

36

37Por lo tanto, se recomienda al Concejo Municipal aprobar las siguientes mociones:

38

39Primera moción:

40

41“SE ACUERDA: PRIMERO: De conformidad con los documentos presentados por la señora Cecilia
42Carranza Gómez, madre de la alumna Daniela Arias Carranza cuenta con la beca de Avancemos, por
43lo que se procede a retirarle la beca y se le otorga dicho espacio al niño López Sánchez Evaristo de la
44Escuela de Guachipelín, rigiendo a partir del mes de octubre del 2010”.

45

46Segunda moción:

1“SE ACUERDA: SEGUNDO: De conformidad con la información suministrada por la tía de la joven
2Madrigal Leandro María Esther del Liceo de Escazú e información suministrada por el Director de
3dicha Institución, el Lic. Isidro Marín Castro, no es alumna regular de tal Centro Educativo, por lo
4que se retira la beca y se le otorga el espacio a la joven Jiménez García Flory Stephanie, de la Escuela
5Corazón de Jesús, rigiendo a partir del mes de octubre del 2010”.

6

7Tercera moción:

8

9“SE ACUERDA: TERCERO: De conformidad con la información suministrada por la señora Paulina
10Elizondo Azofeifa madre de la joven Elizondo Azofeifa María, del Liceo de Escazú, tiene beca de
11Avancemos, por lo se procede a retirarle la beca y se le otorga dicho espacio al joven Ramírez Mena
12David Andrés del Liceo de Escazú, rigiendo a partir de octubre del 2010”.

13

14La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la primera moción presentada. Se
15aprueba por unanimidad.

16

17ACUERDO AC-537-01-10: “SE ACUERDA: PRIMERO: De conformidad con los documentos
18presentados por la señora Cecilia Carranza Gómez, madre de la alumna Daniela Arias
19Carranza cuenta con la beca de Avancemos, por lo que se procede a retirarle la beca y se le
20otorga dicho espacio al niño López Sánchez Evaristo de la Escuela de Guachipelín, rigiendo a
21partir del mes de octubre del 2010”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

22

23La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la segunda moción presentada. Se
24aprueba por unanimidad.

25

26ACUERDO AC-537-02-10: “SE ACUERDA: SEGUNDO: De conformidad con la información
27suministrada por la tía de la joven Madrigal Leandro María Esther del Liceo de Escazú e
28información suministrada por el Director de dicha Institución, el Lic. Isidro Marín Castro, no
29es alumna regular de tal Centro Educativo, por lo que se retira la beca y se le otorga el espacio
30a la joven Jiménez García Flory Stephanie, de la Escuela Corazón de Jesús, rigiendo a partir
31del mes de octubre del 2010”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

32

33La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la tercera moción presentada. Se aprueba
34por unanimidad.

35

36ACUERDO AC-537-03-10: “SE ACUERDA: TERCERO: De conformidad con la información
37suministrada por la señora Paulina Elizondo Azofeifa madre de la joven Elizondo Azofeifa
38María, del Liceo de Escazú, tiene beca de Avancemos, por lo se procede a retirarle la beca y se
39le otorga dicho espacio al joven Ramírez Mena David Andrés del Liceo de Escazú, rigiendo a
40partir de octubre del 2010”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

41

42La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobados los acuerdos
43adoptados. Se aprueba por unanimidad.

44

45Se cierra la sesión a las 3:50 p.m.”.

46

1 **Concejo Municipal de Escazú**

2 **Acta 041 Ses Ext 016**

3 **21/10/2010**

4

1 La Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

2

3 “Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión. Te pedimos nos acompañes en el
4 retorno a nuestros hogares. Amén”.

5

6 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con cincuenta minutos.

7

8

9

10

11

12 **Srta. Luisiana Toledo Quirós**

13 **Presidenta Municipal**

14

15

16 *hecho por: hpc*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra

Secretaria Municipal